

**Acta No. 38 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 19 de Marzo de 2014**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:30 – Trece treinta horas del día 19 de Marzo del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA (INASIST. JUSTIF.)	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 37 DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DICTAMEN APROBADO EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ACTA NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO COLEGIADO DE ESTA MUNICIPALIDAD DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO ACTUAL Y LA ADICIÓN DE TRES NUEVOS ACUERDOS A LA MENCIONADA APROBACIÓN
4. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.
--

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Marzo del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Marzo del año 2014,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 14 de Marzo del 2014:

1.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano la aprobación de las propuestas de nomenclatura de los Fraccionamientos Alebrijes y San Marcos IV (Del Parque 2º sector) en esta ciudad.

2.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal y a las direcciones de ingresos y jurídica respectivamente la autorización al presidente municipal de esta ciudad para condonar en un 100% en el monto que resulte por la comisión de infracciones de tránsito así determinadas por el Reglamento de Tránsito y Vialidad de este Municipio, a los propietarios, tenedores o poseedores de vehículos domiciliados en este Municipio que tengan la firme convicción de pagar el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos del año 2014.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DICTAMEN APROBADO EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ACTA NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO COLEGIADO DE ESTA MUNICIPALIDAD DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO ACTUAL Y LA ADICIÓN DE TRES NUEVOS ACUERDOS A LA MENCIONADA APROBACIÓN.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la sesión ordinaria del cuerpo colegiado de esta municipalidad de fecha 31 de enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con este punto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la sesión ordinaria del cuerpo colegiado de esta municipalidad de fecha 31 de enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la sesión ordinaria del cuerpo colegiado de esta municipalidad de fecha 31 de enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por Unanimidad, se aprueba el punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la sesión ordinaria del cuerpo colegiado de esta Municipalidad de fecha 31 de Enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación.

A continuación se transcribe el punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la sesión ordinaria del cuerpo colegiado de esta municipalidad de fecha 31 de enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E), del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, nos permitimos poner a su consideración el presente **punto de acuerdo relativo a la modificación de los acuerdos Primero, Segundo y Tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado de esta Municipalidad de fecha 31 de Enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

Mediante sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de este Municipio, llevada a cabo el 31 de Enero de la anualidad que corre, dentro del punto 5 del orden del día, se aprobó en votación económica por unanimidad del pleno, la solicitud para la contratación de financiamiento a través de la Banca de Desarrollo, para el proyecto ya elaborado con asesoramiento por parte de la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía, previa reunión que tuvo el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal con los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, en donde se nos presentó y explicó el Proyecto de Inversión en Infraestructura para la Adquisición, Instalación, Conservación y Mantenimiento de Luminarias, elaborado por la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, por lo que una vez terminada la presentación de este documento, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del citado documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento, quedando aprobados los acuerdos siguientes: **Primero.-** Se autoriza por unanimidad al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a contratar un financiamiento con la Banca de Desarrollo, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., hasta por la cantidad de \$83'865,000.00 (Ochenta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual será destinado para obra publicas productivas, a un plazo de hasta 240 meses, más los accesorios financieros que se generen con motivo de la contratación del crédito (comisiones e intereses en período de inversión). **Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a otorgar como garantía y/o fuente de pago del crédito al que se refiere el punto anterior, la afectación de participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio. **Tercero.-** Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto primero.

Derivado de las autorizaciones antes mencionadas, el Municipio de General Escobedo, Nuevo León inició negociaciones con la Banca Comercial y de Desarrollo para llevar a cabo el financiamiento autorizado, sin embargo y por disposiciones internas de los Bancos, así como por disposiciones de la autoridad regulatoria de la materia Bancaria, no se pudo concretar el financiamiento propuesto en los términos de la autorización señalada, por lo que es menester obtener del R. Ayuntamiento de esta Ciudad la modificación de los acuerdos Primero, Segundo y Tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, de la acta número 34, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado de esta Municipalidad de fecha 31 de Enero del año actual y la adición de tres nuevos acuerdos a la mencionada aprobación, que sean acordes con los requerimientos de la Banca.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

UNICO.- Se aprueba la modificación de los acuerdos Primero, Segundo y Tercero del dictamen aprobado en el punto 5 del orden del día, del Acta número 34, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado de esta Municipalidad de fecha 31 de Enero del año actual, para quedar de la siguiente manera:

Primero.- Se autoriza por el R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el Proyecto de Inversión en Infraestructura que elaboró la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para la Adquisición, Instalación, Conservación y Mantenimiento de Luminarias, mismo que fue presentado y analizado por la Comisión de Hacienda Municipal.

Segundo.- Se autoriza por unanimidad al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a contratar un financiamiento con la Banca de Desarrollo, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., hasta por la cantidad de \$83'865,000.00 (Ochenta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el cual será destinado para **Inversión Pública Productiva**, a un plazo de hasta 240 meses, más los accesorios financieros que se generen con motivo de la contratación del crédito (comisiones e intereses en período de inversión).

Tercero.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a otorgar como garantía y/o fuente de pago del crédito al que se refiere el punto anterior, la afectación de participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio.

Cuarto.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a realizar las gestiones legales necesarias y celebrar los actos jurídicos correspondientes para solicitar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la autorización y emisión del decreto a que haya lugar, para afectar en pago y/o garantía, las participaciones que de ingresos federales le correspondan a este Municipio, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente y el artículo 161 Bis, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León y también para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de la obligación crediticia derivadas del financiamiento a que se refiere el acuerdo segundo anterior.

Quinto.- De igual manera se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo para que en coordinación con la Banca de desarrollo, Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., se elabore entre otros, la solicitud de autorización que se enviará al H. Congreso del Estado.

Sexto.- Se autorice que una vez que se obtenga el crédito ante BANOBRAS, se continúe con el procediendo de licitación correspondiente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 18 días del mes de Marzo del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; SIND. 2º ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS**

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Regidor Juan Salas Luna, a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Agua Potable y Alcantarillado y que son los siguientes:

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En este periodo en el área de Agua Potable y alcantarillado, se trabajo en las siguientes actividades:

Se realizaron gestiones ante Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.

Se están gestionando la entrega de obras de agua y drenaje pendientes por entregar como, col. Agropecuaria lazaro cardenas (drenaje), manzana 91 (agua y drenaje).

Como parte del Programa de Introducción de Servicios de Infraestructura se trabajo en la siguiente colonia:

- Se termino la obra de introducción de agua potable en la Col. Rio Pesquería y se solicito a A y D la incorporación a la red general esta obra.
- Se continúan con los trabajos de Drenaje Sanitario en la Col. Emiliano Zapata donde se instalaran 1000 metros lineales de tubería de 8 pulgadas de diametro de pvc y 130 descargas, ha esta fecha presenta un 60% de avance.

Sin más por el momento, reitero mis saludos, quedando de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.
Regidor Juan Salas Luna
Presidente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
General Escobedo N.L. a 19 de Marzo 2014

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Nomenclatura, regidora Alida Salinas Lopez a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Nomenclatura y que son los siguientes:

**INFORME DE LA COMISION DE NOMENCLATURA
TRIMESTRE: DICIEMBRE 2013, ENERO Y FEBRERO DEL 2014**

En este periodo en la que intervino la Comisión de Nomenclatura, la cual presido, se pusieron a consideración la propuesta para autorización el nombre para identificación de las calles de los siguiente Fraccionamientos:

- **-FRACCIONAMIENTO ANAHUAC MADEIRA.** la propuesta de las Nomenclaturas de las Calles se enlista a continuación:

GALEANA, ANAHUAC, ITURBIDE, LINARES, ALLENDE, SANTIAGO, MINA, CERRALVO

- **FRACCIONAMIENTO ANAHUAC CAMPOAMOR.** la propuesta de las Nomenclaturas de las Calles se enlista a continuación:

JAIME SABINES, PABLO NERUDA, GABRIELA MISTRAL, FEDERICO GARCIA LORCA, ANTONIO MACHADO, FRANCISCO DE QUEVEDO, GARCILASO DE LA VEGA, MARIO BENEDETTI, RAMON LOPEZ VELARDE, MANUEL ACUÑA, JUAN DE DIOS PEZA, SOR JUANA INES DE LA CRUZ, RAMON DE CAMPOAMOR

Se oficializó mediante sesión de Cabildo la autorización de las Nomenclaturas propuestas en las calles de los nuevos Fraccionamientos mencionados, por lo que fue avalado de forma unánime por el Cabildo.

Sin más por el momento, quedando de Ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 19 DE MARZO DEL 2013.**

**REG. ALIDA SALINAS LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE NOMENCLATURA**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, regidora Ma. Dolores Rodríguez Carrillo a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Participación Ciudadana y que son los siguientes:

**Integrantes del Republicano Ayuntamiento
Presente.-**

Por medio de este me permito presentarles el resumen de las actividades de la comisión de PARTICIPACION CIUDADANA, correspondientes a los meses de Diciembre del 2013, Enero y Febrero del 2014.

Las Actividades son las siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONVOCATORIAS Y ASISTENCIA A EVENTOS DE PROXPOL	24
FORMACION DE COMITES DE AUDITORIA CIUDADANA	11
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS COMITES	58
PLATICAS DEL BUEN VECINO	8
DOMINGOS DE INTEGRACION FAMILIAR (ANTES ROL FAMILIAR)	6
REUNIONES ALCALDE EN COLONIAS ZONA ORIENTE	5
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A EVENTOS ALCALDE EN TU COLONIA	8
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A FERIAS DE INTEGRACION FAMILIAR	10
OFICIOS ENVIADOS PARA ATENCION A PETICIONES CIUDADANAS	356
REUNIONES PARA ATENDER ASUNTOS VECINALES (TRABAJO)	68
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A EVENTOS DEL PROGRAMA CAMBIAZO	6
REUNION ALCALDE CON COMITES ZONA ORIENTE	1

ATENTAMENTE
PROFRA. MARIA DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien comenta lo siguiente “Nada mas un comentario rápido a todos, como saben se hizo la inauguración el sábado de la temporada Acuática 2014 de nuestro Municipio, de nuestra Ciudad y creo que fue un evento importante, lo logramos, habían estado los días medios feos y agradecerles a todos el apoyo el domingo, creo que fue un evento importante y que ha sido el evento más importante en Escobedo en los últimos tiempos, 4,600 corredores inscritos y el resto para completar 6,000 un poquito menos de 6,000 fueron los que participaron en la carrera, muchas familias, muchos corredores, gente de toda el área Metropolitana y fue un evento en el que vamos a sentirnos orgullosos, ustedes y nosotros, porque realmente logramos poner el nombre de Escobedo en estas competencias, que son de cierto elite, que se replicaban en algunos Municipios muy específicos, hoy logramos traer una carrera en la que superamos por mucho la asistencia en otros municipios de las carreras, es algo que les quiero agradecer y creo que es algo que nos debemos de sentir orgullosos.”

Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra al regidor Pedro Luis Morín García, quien manifiesta lo siguiente “Yo quiero también sumarme a tu comentario Presidente Municipal, primero con tu permiso y buena tarde para todos, yo también quiero resaltar toda esa fiesta familiar que tuvimos este domingo con esto de la carrera que en el marco de nuestro aniversario se llevo a cabo y particularmente eso, yo tuve la oportunidad de invitar a amigos y amigas que jamás se habían metido a una carrera y que la verdad la disfrutaron mucho, se divirtieron mucho, me compartieron sus fotografías en las redes sociales, muy identificados con el Municipio, con su camisa, con su medalla, claro que no publicaban el tiempo porque si había unos que llegaban después de una hora, pero muy contentos todos, que yo creo que acciones como estas, como dijiste tu hay que replicarlas más porque es una acción en el cual la raza de Escobedo, pues convive y se divierte, felicidades a todo el equipo de la dirección de deportes, en especial a su director Ramón Treviño, por toda la organización y realización de este éxito, en hora buena para todos”

Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 6-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo de 2014 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 13:47- Trece horas con cuarenta y siete minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
